



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

v/b

*201741430500000584

*

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 201741430500000584
Fecha: 16-02-2017
TRD: 4143.050.13.1.971.000058

CIRCULAR

PARA: CONTRATISTAS PRESTADORES DEL SERVICIO PÚBLICO EDUCATIVO EN
DESARROLLO DEL PROGRAMA DE COBERTURA EDUCATIVA
CONTRATADA

ASUNTO: DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EL PAGO ANTICIPADO DEL 25%
SOBRE EL VALOR CONTRATADO.

La Secretaría de Educación Municipal solicita de manera prioritaria a todos los contratistas del Programa de Cobertura Educativa Contratada, para que en cumplimiento de los términos y cláusulas contractuales se sirvan presentar antes del 28 DE FEBRERO DE 2017, los siguientes documentos requeridos para el pago anticipado; conforme a la Circular 4143.4.22.2.008 emitida por la Contaduría General de Municipio y la Subdirección de Tesorería y Rentas del Municipio con base en el Decreto Ley No.0019 del 10 de Enero de 2012.

1. Factura original y copia (cumpliendo con los requisitos de ley).
2. Resolución de facturación vigente,
3. Cédula del representante legal.
4. RUT del contratista.
5. Certificado de Cámara de Comercio o Resolución de la Gobernación de existencia legal, vigente.
6. Certificación de la cuenta bancaria.
7. Ejecución de Canasta (cifras del anticipo) en el formato Anexo 8.
8. Copia de Afiliación del personal incluido en el Anexo No 4 a la ARL.

Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 8

Teléfono: 6603228 Fax 6603228

www.cali.gov.co

h



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

***201741430500000584**

*

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 201741430500000584

Fecha: 16-02-2017

TRD: 4143.050.13.1.971.000058

Nota.- La anterior documentación debe ser llevada y radicada en la ventanilla única del CAM los documentos deben de ser legibles, sin tachones, sin enmendaduras y en buen estado.

Se firma en Santiago de Cali, a los 16 días del mes de febrero de 2017.

LUZ ELENA AZCARATE SINISTERRA
Secretaria de Educación Municipal

Revisó: Pedro Javier Garzón Sánchez –Apoyo Jurídico Cobertura Educativa Contratada *h*

Aprobó: Luz Carime López Araque - Sub Secretaria de Cobertura Educativa *LZ*

Aprobó: Olga María: Betancourt Hurtado –Supervisión Cobertura Educativa Contratada *OH*

Proyecto y Elaboro: Marisol Bueno Pastrana – Apoyo Supervisión Cobertura Educativa Contratada *MB*

Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 8

Teléfono: 6603228 Fax 6603228

www.cali.gov.co